

Tratamiento reproductivo **CRIOPRESERVACIÓN DE OVOCITOS**

Esta técnica tiene diversos objetivos. Uno de ellos y la principal causa de consulta, es la prevención del envejecimiento ovárico. Para ello se extraen los gametos reproductivos del ovario y se les criopreserva (congela), para utilizarlos en el futuro, permitiendo a las mujeres preservar sus posibilidades de ser madre.

Este procedimiento también se utiliza en el caso de enfermedades que requieran la aplicación de tratamientos con potenciales nocivos sobre la capacidad reproductiva, como la cirugía, quimioterapia y radioterapia; en trastornos o estados asociados a la disminución de la reserva de células germinales o cuando en un ciclo de fertilización in vitro, se hayan producido más ovocitos de los que es recomendable inseminar.

La sobrevivencia del ovocito después de ser descongelado es alrededor del 84% y su capacidad de ser fecundado es del 69%. Tras ser transferido al embrión, la tasa de embarazo es del 44% aproximadamente.

El procedimiento es ambulatorio. A través de ecografías transvaginales se controla el número y tamaño de los folículos en desarrollo. Una vez logrado el número y tamaño apropiado, se administran otros medicamentos para la maduración final de los ovocitos.

1. ESTIMULACIÓN OVÁRICA

Se inyectan fármacos que estimulan el desarrollo de múltiples folículos, controlando el crecimiento con ecografías. El proceso dura entre 10 a 15 días.

CRIOPRESERVACIÓN 3.

Los óvulos maduros son vitrificados y almacenados.

2. ASPIRACIÓN FOLICULAR

Cuando el número es adecuado, se aspiran los folículos maduros. Este procedimiento se realiza en pabellón.

